



Resolución de Decanato 354 / 2026 - TAR -UNSa

Aprueba Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada y fija fecha de defensa del Trabajo Final de la alumna Nidia Alejandra CHANAMPA - Expte. N° 215/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
08/06/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Nidia Alejandra CHANAMPA, de la carrera de Contador Público (Plan 2.019) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramita la Practica Profesional Supervisada y aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que la Práctica Profesional Supervisada se realizó bajo la modalidad "Experiencia Laboral Equiparable" en el Instituto de Educación Media Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, durante el período comprendido entre el 18 de marzo y el 17 de abril de 2.026, cumpliendo un total de 100 horas reloj, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 6° de la Res. CDECO N° 057/20.

Que desde fs. 15 a 16 obra Informe de la Practica Profesional Supervisada, presentado por el Cr. Javier David LIENDRO, Tutor Externo, mediante el cual comunica que las actividades realizadas por la alumna CHANAMPA se califican como "Aprobada", dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10° del Reglamento de Práctica Profesional Supervisada (PPS) para la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2.019, aprobado por Res. CDECO N° 057/20.

Que la alumna CHANAMPA da cumplimiento al Artículo 11° del reglamento aprobado, presentando Informe Final de la PPS, obrante a fs. 17 a 73.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de la Práctica Profesional Supervisada, presentada por la alumna **Nidia Alejandra CHANAMPA, DNI N° 26.937.128**, de la carrera de Contador Público (Plan 2.019), que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, realizadas en el **Instituto de Educación Media Tartagal de la Universidad Nacional de Salta** durante el período comprendido desde el 18 de marzo hasta el 17 de abril de 2.026, cumpliendo un total de 100 horas reloj.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha para la presentación y defensa del Informe Final el día jueves 11 de junio de 2.026, a las 17:00 Hs. en la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 3°.- AGRADECER a las autoridades del Instituto de Educación Media Tartagal y al Cr. Javier David LIENDRO por su participación y desempeño como Tutor Externo de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER a la alumna CHANAMPA y notifíquese a las docentes a cargo de la asignatura, Cra. Melinda MOLINA y Esp. Liliana GUYER, a la Dirección de Docencia y Alumnos y Departamento de Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a